Montevideo—Sábado 11 de Octubre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,981



EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 11—Esta madrugada, el jefe de policía y los comisarios ordenaron á los vigilantes de parada disolver todo grupo de ciudadanos encontrados en las calles, constituyendo en prision los que se resistiesen. [illegible]

—Desmiéntese la renuncia del general Levalle, ministro de la guerra, [illegible]

—El presidente de la República dirigióse al Papa [illegible] Obispo de Salta al presbítero Costa [illegible]

—Expídióse un decreto, comisionando al director de la fábrica nacional de pólvora [illegible]

—El regimiento 11 de caballería llegó á Sierra Chica. [illegible]

—El batallon 12 llegó á Rio 4.º

—Un telegrama de San Luis dice que en Villa Mercedes [illegible] las fuerzas.

Rio de Janeiro, 10—Quintino Bocayuva regresó á Corrientes. [illegible]

—El general Clarido ha sido nombrado gobernador [illegible]

—En la renta de Aduana de esta capital, en este año, [illegible]

—Fueron designados para asistir á la fiesta que [illegible]

—El jefe de Policía Sampaio Ferraz renunció.

Via Galveston

San Petersburgo, 9—Dice el *Navoie Vremya* que Alemania no habia [illegible]

Constantinopla, 9—La visita del Czarevith al Sultan ha sido postergada hasta la primavera.

Berna, 9—Las tropas federales acaban de dominar los disturbios en el canton del Ticino [illegible]

Lisboa, 8—El problema ministerial continúa sin solucion. [illegible]

Washington, 9—El Departamento de Estado [illegible]

San Juan del Norte (Nicaragua 9)—El doctor Roberto Sacasa, que llegó á la presidencia [illegible]

Santiago de Chile, 10—Ayer á las ocho de la [illegible]

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 245 1/2.
Acciones Banco Nacional, al contado, 128.
Banco Constructor, al contado, 15.50.
Cédulas, serie [illegible], al contado, 19.30.
Salen *Apolo* y *Golondrina*.

NOTICIAS GENERALES

La mar de multas—La policía, cumpliendo orden municipal, [illegible]

[illegible] ó cual oficina pública, ó cuando menos que *se les oiga* antes de condenarlas y ejecutarlas, en cuestiones que no siempre son sencillas ni excluyen razones atendibles.

Vaya un ejemplo práctico.

Uno de los comerciantes multados compró latas de pimenton,—de buena fé, como si el artículo no tuviera mezcla ni alteracion de ninguna especie en su calidad.

Ese pimenton habia pasado por la Aduana, habia estado sujeto á la inspeccion química de la Aduana y debia reputarse puro por el hecho de expedirse sin dificultad.

Pues ese mismo pimenton es el que le ha valido una multa al almacenero al por menor, en virtud de que la química municipal descubrió en él mezclas ó impurezas que pasaron inapercibidas para la química aduanera.

Acaso interesaria á la justicia, que ambas químicas no anduvieran á mojicones entre sí.

Turf—Para esta noche á las 8 en punto están citados todos los *sportsmen*, en el Jockey Club, [illegible]

Los tratados de Montevideo—[illegible]

[illegible] la cultura, civilizacion y progresos materiales de las Repúblicas americanas, y del mérito y patriotismo de sus hijos; y ha comprendido tambien que la uniformidad de prácticas y la armonía entre las naciones americanas es una necesidad de parte de todas ellas. Teniendo en cuenta que los grandes resultados en favor de la humanidad no se alcanzan en un solo dia, y menos cuando ellos dependen del concurso de varias entidades afectadas por diferentes condiciones é influencias, no dudo de que la reunion en Washington de una asamblea de todas las naciones americanas, ha sido tan fructuosa al Gobierno que la promovió y llevó á cabo, como á las naciones que concurrieron á ella."

Lunch—Esta noche á las 8 1/2 se efectuará un lunch en la plaza Zabala (esquina Washington), con motivo de inaugurarse en dicho local un café cuyo servicio está á cargo de Rua y Kern, dos prácticos de reconocida competencia.

¡Qué sean afortunados en sus afanes!

Otro doctor (sin é)—Anda por Cufapirú una celebridad médica, [illegible]

Soirée Musical—Programa de la soirée [illegible]

Ecos de Tacuarembó—[illegible]

Centro Voscongado—[illegible]

La Compañía Novelli—[illegible]

Nueva comision—[illegible]

Nuestra Junta de Sanidad—[illegible]

Quiebra—[illegible]

Del Salto—[illegible] hace algunos años en los departamentos de Minas y Cerro Largo.

Comerciales—Por el Juzgado de Comercio de 1er. turno, á cargo del doctor Saráchaga, se ha dispuesto presente la respectiva informacion sumaria de vida y costumbres el señor R. Arroyo, que ha solicitado título de corredor y rematador público.

—Por el Juzgado de Comercio de segundo turno, se ha dictado auto de prision contra el comerciante Guillermo Parani, que ha sido declarado en quiebra y ha fugado de esta capital.

Obra necesaria—Se ha dado principio á la colocacion de caños de desagüe para las aguas pluviales en el extremo sur de la calle Cámaras.

Ese ramal de caño que desagua en el mar, era indispensable en razon de la nivelacion de la calle que por su forma de *cuerda floja* no permite la evacuacion de las aguas llovedizas por sobre el empedrado, á menos que se dejaran enterradas muchas casas.

¿Por qué será?—Persona que vive á inmediaciones de la casa de gobierno, nos dice que el centinela que se sitúa en la calle San José prohibe en los dias de fiesta el pasaje de vehículos por el costado del edificio que dá á dicha calle.

No adivinamos el motivo de esa prohibicion que nos parece ridícula, desde que estamos en plena paz, y desde que allí no hay nada que guardar, precisamente los dias de fiesta en que la casa de gobierno permanece cerrada.

Si la medida proviene de mala inteligencia ó de otra causa injustificada, bueno será que se suprima, evitando perjuicios á los vecinos y al tránsito público.

Una ciudad que se alquila—Es casi inverosímil el número de avisos que diariamente publican los diarios de Buenos Aires ofreciendo en alquiler casas y habitaciones vacías y amuebladas.

Uno solo de esos diarios, *La Prensa*, contiene *cientos* de esos avisos, que dan una idea del estado de pobreza de la capital argentina y forman un notable contraste con lo que sucedia hace dos ó tres años, en que era una pichincha encontrar casa desocupada en parajes céntricos de la ciudad.

Desgraciadamente, no está distante que nos suceda lo mismo.

No hubo licitadores—En virtud de no haberse presentado propuestas para las obras accesorias á construirse en el edificio destinado á oficinas de la Comision Auxiliar del Paso del Molino y otras, á pesar de haberse sacado á licitacion por dos veces, la Junta ha resuelto que dichos trabajos sean practicados por la Direccion de Obras Municipales.

El cólera en Barcelona—Hasta la fecha no ha sido confirmada oficialmente la noticia de haberse producido en Barcelona casos de ese terrible enfermedad.

Nos consta que tampoco se han recibido noticias confirmatorias de ese género en Buenos Aires, segun aviso dado ayer por nuestra autoridad diplomática en aquel punto.

Nota de agradecimiento—R.º Consolato Generale d'Italia.—Montevideo, 7 de Octubre de 1890.—Señor don Francisco A. Lanza, Administrador del Telégrafo Nacional Uruguayo.—Ilmo. señor:

Tengo el agrado de comunicarle que el Real Ministerio de Negocios Estranjeros en Roma, con nota de fecha 7 de Setiembre pasado, núm. 52642/141, acusándome recibo de los seis mapas de Ferro-carriles y Telégrafos del Uruguay galantemente ofrecidos por S. S., me ha encargado de agradecerle en nombre del Gobierno el cortés regalo de su publicacion y manifestarle que, segun su deseo, dos de los mencionados mapas, fueron enviados al Ministerio de Obras Públicas del Reino, dos á la Sociedad Geográfica Italiana y dos fueron conservados por dicho Ministerio de Negocios Extranjeros en la Biblioteca.

Mientras por medio de la presente cumplo con verdadero gusto con el encargo recibido, me es grato al mismo tiempo aprovechar la ocasion para ofrecerle las seguridades de mi mas distinguida consideracion y aprecio.—El Real Cónsul General, *N. Massa*.

Nomenclatura—La Junta ha ordenado á la Direccion de Obras Municipales presente una relacion de las calles que carecen de nomenclatura oficial.

Esa resolucion viene á llenar una necesidad que ya hicimos notar con motivo de un decreto sobre límites seccionales, en que aparecian nombres ridículos y casi desconocidos.

Informe y compañía—Todavía no ha terminado la lectura del informe sobre proyecto de puerto á pesar de haberse empleado ya en ella dos sesiones que se prolongaron hasta hora avanzada de la noche.

El miércoles próximo, segun se nos dice, continuará la lectura y se espera que ese dia quedará finalizada.

Chatas—Al señor don José Martinez, se le ha concedido permiso por la Comandancia General de Marina, para la construccion de seis chatas en el varadero Playa Honda.

Ratero—Esta mañana cayó en poder de la autoridad un menor que desde hace largo tiempo entraba en los depósitos de la Aduana y así que veía algun bulto abierto, en un descuido de los peones sustraía lo que á mano encontraba.

Materiales—Por el muelle de la Playa de la Aguada se dió principio á la descarga de gran cantidad de materiales para la Compañía del gas, llegados últimamente.

De viaje—Con destino al litoral parte hoy el señor Gadrin, director general de Aduanas.

Su viaje responde á dejar arreglada debidamente la vigilancia que deb observarse en la costa del Uruguay, á fin de impedir el pase como contrabando, de los frutos del país á las costas argentinas.

Diplomático—En el vapor inglés *Tridente* llegó hoy con procedencia de Buenos Aires, el señor Barcellos Ministro del Brasil en esta capital, acompañado de su familia.

Una cuestion seria—Ha llegado hoy á nuestros oidos que varios acreedores de un buque de guerra extranjero surto en el puerto, piensan presentarse de un momento á otro ante las autoridades judiciales demandando al comandante de él, en vista de que no se les quiere abonar las cuentas que tiene en su poder.

Herida—Anoche en momentos que transitaba por la calle Santa Teresa una mujer fué herida de una puñalada en la espalda, por un sujeto que en seguida emprendió la fuga y al que no pudo reconocer.

La autoridad se hizo cargo de la herida, pasándola al Hospital de Caridad.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

10546	$ 25000	6491	$	100
3476	» 1000	2419	»	100
9205	» 500	10806	»	100
1769	» 500	10209	»	100
6162	» 100	11085	»	100
6555	» 100	12790	»	100
11163	» 100	4007	»	100
7816	» 100	3018	»	100
11078	» 100	1307	»	100
APROXIMACIONES				
10545	$ 625	10547	$	625

Pelea—En una fábrica de toldos que existe en una de las rinconadas de la Plaza Cagancha, se trabaron anoche en pelea dos de los peones que habian tenido una acalorada disputa por cuestion de trabajo.

De la reyerta resultó uno de ellos con cinco heridas penetrantes en el cuerpo, dos tajos en la mano derecha y una en el cuello, que su adversario le infirió con una tijera.

Al barullo acudió la autoridad, la que redujo á prision á ambos, siendo pasado el herido al Hospital de Caridad.

Hospital de Caridad—Octubre 10—Entraron: Vicente Delmont, italiano, albañil, con varias heridas contusas de la caja toráxica y cuero cabelludo, producidas por la caida de una obra en construccion. —Juan Costa, español, peon, con diverses heridas penetrantes en el torax é hipocondrio derecho.

A flote—Esta mañana se consiguió poner á flote despues de algunos trabajos la lancha núm. 265, que habia embicado anteanoche en la Playa de Capurro, á causa de haber empezado á hacer agua.

Caballos de carrera—[illegible]

[illegible] tal: 773.

Total 4.730 pesos hasta las 10 p. m.

Esta noche continuarán y se cree que tengan doble animacion.

Antes de empezar los remates se abrirán las cartes para tres premios clásicos que se correrán en el Hipódromo Montevideo, y las propuestas para las carreras del 19 en Maroñas.

Noticias policiales—El comisario de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura Política á un individuo que el dia 24 del mes pasado en la calle Pez Castellanos esquina Piedras tuvo un acalorado disputa con otro sujeto, al que infirió una puñalada en el pulmon derecho, logrando fugar despues de haber cometido el delito.

Este sujeto fué capturado por el oficial inspector de esa seccion señor don Juan Vila.

—El comisario de la 3.ª seccion comunicó que en momentos que se hallaba trabajando en una obra en construccion en la calle San José esquina Queguay, tuvo la desgracia de caerse de un andamio de seis metros de altura el albañil Vicente Melianetti, causándose varias contusiones de gravedad.

Los compañeros de trabajo lo condujeron á su domicilio sito en la calle Cuareim número 270.

—La Policía de Seguridad remitió á un individuo cuya prision habia sido requerida por el Juez Correccional.

—El comisario de la 1.ª seccion, á un hombre y una mujer que en la calle Zabala entre Piedras y Cerrito, se trabaron en pelea resultando el primero con cinco heridas en el costado izquierdo del cuerpo y tres en la cara, que le fueron inferidas por su adversaria con una navaja.

—El de la 2.ª dos mujeres que sustrajeron dos cuadros del lupanar sito en la calle Yerbal núm. 22.

—El de la 8.ª, á un sujeto cuya prision habia sido requerida por el Juez de Comercio de 2.º turno.

—El de la 10.ª, á un lotero por expender números de loterias extranjeras.

Tata Dios en libertad—Ayer á la tarde se ordenó la libertad bajo fianza del curandero Tránsito Lopez, que por órden del Juez del Crimen de 1er. turno, se encontraba detenido en la Jefatura Política.

Como en seguida se esparció la noticia entre sus clientes, desde las seis de la mañana de hoy se hallaban aglomerados muchos de ellos en la puerta de la casa que habita, calle Guaraní núm. 55.

Entre las curas maravillosas hechas por el notable profesor se menciona la de un sujeto que habiéndose dislocado el brazo derecho fué á que lo curara, y tomándolo Tránsito del brazo le dió tal tiron que se cree se lo haya fracturado, pues la inflamacion que se nos dice le ha sobrevenido, es indudablemente de resultas de la fractura sufrida.

Creemos que es cuestion de humanidad se tomen medidas enérgicas, tendentes á que no se repitan estas curas.

Los médicos forenses deben practicarle un reconocimiento al curado y al curandero, pues se nos asegura que las facultades mentales de este último no se hallan en buen estado.

Pasajeros—Los siguientes pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, han llegado hoy en el vapor *Don Pedro*:

Henrio Bail, Arturo Aguerre, Juan Coubere, Emilio Hue, Safon Mirafret, Juan Faucherife, Ambrosio Mur, Engracia Mur, José Tobler, Gustavo Tobler, Alberto Tobler, Willen Tobler y Gabriel Tobler.

El contrabando—A la Direccion de Aduanas fué pasado hoy, el bulto de cigarros que apresó un guarda del Resguardo y que trataba pasar un marinero por el muelle de la barraca del señor Pereira.

En libertad—Esta mañana fué puesta en libertad la mujer María Correa, que anteayer intentó suicidarse, y de cuyo hecho dimos cuenta.

Choque—En la calle Uruguay esquina Dalman chocó esta mañana un carro con un wagon del tranvía del Paso del Molino, resultando el primero de estos vehículos con algunos desperfectos.

El hecho fué debido á que su conductor intentó atravesar dicha boca-calle sin hacer caso al toque de corneta del cochero del wagon.

Por falta de trabajo—En la calle Piedras esquina Perez Castellanos fué acometido á trompadas esta mañana un capataz de estivadores por varios sujetos, á quienes no pudo dar trabajo por haber tenido ya designado el número de peones que necesitaba.

La autoridad redujo á prision á los agresores.

Con provisiones—Para la Isla de Flores salió esta mañana la ballenera *Talisman*, conduciendo víveres y provisiones frescas que se habían solicitado.

Ah muchachos!—Se hallaban ayer tarde jugando al borde de una cantera de propiedad de la Junta E. Administrativa, que existe en el Cerrito de la Victoria los menores Manuel Varela y Pedro Torres, cuando este último tuvo la desgracia de resbalarse cayendo á una laguna que allí se ha formado. Su compañero se arrojó al agua en su auxilio, pero pronto le faltaron las fuerzas y empezaba á ahogarse.

A los gritos que daban los menores, acudieron algunos de los peones que trabajaban en otra cantera cercana, llegando á tiempo para poder salvarles de una muerte segura.

Ambos fueron conducidos á sus respectivos domicilios.

En viaje—El dia 9 del corriente salió de Rio Janeiro con destino á ésta el vapor francés *Equateur*, que se espera el lunes á primera hora.

—El vapor italiano *Duca di Galliera* que salió el 24 del mes pasado de Génova, llegó á las Palmas el dia 30, de donde zarpó el 1.º del corriente con destino á ésta.

—El vapor francés *Tibet* salió el 11 del corriente directamente para el Rio de la Plata.

¿Qué me cuenta usted?—Se nos dice que por disposicion de la Junta Económica Administrativa se ha suspendido el adoquinado de la calle Colonia, debido á las malas condiciones en que se hacía.

Un mal hijo—Se hallaba ayer tarde en completo estado de ebriedad en el almacen sito en la calle Ejido núm. 275, un individuo, haciendo continuas libaciones, cuando se presentó su señora madre pidiéndole que se fuera á su domicilio.

El beodo prorrumpió en insultos contra ella y no contento aun con su proeza le dió de golpes.

La autoridad tomó participacion en el hecho, reduciéndolo á prision.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Clotilde Fassio, oriental, 4 años, pulmonitis doble, calle Orillas del Plata núm. 149.

Concepcion Abal de Serantes, española, 58 años, viuda, pneumonía doble, calle Daymán núm. 71.

Eugenia Armonia, oriental, 3 años, crup, calle Estrella del Norte núm. 14.

María Auguste Borda, francesa, 52 años, soltera, asistolia cardíaca, calle Paysandú núm. 403.

Cristina Traca de Azevedo, oriental, 75 años, casada, [illegible], calle Cámaras núm. 51.

Juan Chamaní, francés, 53 años, casado, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Francisco Roubais, belga, 51 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Juana Otero, oriental, 27 años, soltero, cárie de la pelvis, Hospital de Caridad.

El doctor Montes—Nuestro ilustrado compatriota el doctor don Victoriano E. Montes, director de la escuela normal de Dolores (República Argentina), ha sido estimulado en su carrera literaria y educacionista con los conceptos que copiamos á continuacion:

Montevideo, Octubre 4 de 1890.—Señor doctor don Victoriano E. Montes.—Mi distinguido amigo: He tenido ocasion de leer *intolum* el extenso y concienzudo estudio del doctor don Federico Tobal, sobre los *Mapas Históricos de la República Argentina*.

Sus artículos sobre este tópico son magistrales, luminosos y profundos, revelan al literato de vasta y sólida instruccion, al pensador, al sociólogo y al patriota que rinde ferveroso culto á los puros y verdaderos ideales de la democracia, de la libertad y de la civilizacion.

Considero esos artículos los mas notables que se han escrito sobre los "Mapas históricos" de Vd.: al leerlos, bien se comprende que hayan sido aplaudidos con entusiasmo en los altos círculos literarios de Buenos Aires, y reproducidos en los principales diarios de la República, donde es el señor Tobal conocido no solo como literato y publicista sino tambien como erudito y elocuente profesor, pues consagró á la pública enseñanza los años mas hermosos de su juventud.

Acerca de las relevantes dotes literarias que campean en los citados artículos del eximio maestro, ¿qué podria agregarse, amigo mio, al dictámen de jueces tan competentes, entre otros, Bartolomé Mitre y Andrés Lamas?

Hace seis dijo el ilustre autor de las *Historias de Belgrano y San Martín*, que era el doctor Tobal un honor de las letras argentinas; y ahora tres meses el reputado publicista y diplomático oriental agregaba, en presencia de varias personas: "El doctor Tobal escribe cosas maravillosas; es un inspirado".

Simpatizo con el doctor Tobal desde que conocí sus primeras producciones, y participo completamente de la opinion de los que le colocan entre los mas aventajados escritores argentinos.

Sírvase usted felicitarle en mi nombre por sus notables artículos sobre los *Mapas históricos* del cantor de *Mi ahijado Mauricio*, y por el nuevo libro de que se ocupa actualmente; libro que será, segun los informes que tengo, único en su género, sobre la América de habla española bajo su faz histórica, social, política, literaria, científica, artística, pedagógica, etc.; para cuyo efecto se prepara á viajar por todo el continente, empezando por nuestra querida Montevideo, siguiendo por las Guayanas y Venezuela, Antillas, Méjico, y bajando por Centro América, Nueva Granada, Ecuador, etc.

Hago votos por que la fortuna le acompañe doquiera, y regrese al Plata ceñida la frente con los laureles destinados por el génio de la gloria á la virtud cívica, al talento y á la ciencia, entidades predilectas de la pátria y de la humanidad, y á quienes

"El porvenir reserva su corona."

Créame siempre, doctor Montes, su amigo de corazon que mucho le estima y quiere.—*A. Magariños Cervantes*.

Reclamaciones diplomáticas—Se acaba de publicar en Chile el dictámen emitido por don Ambrosio Montt, fiscal de la Corte Suprema, sobre sesenta y seis reclamaciones presentadas al gobierno por ecuatorianos y españoles con motivo de los perjuicios sufridos en la guerra del Pacífico.

Se hace un extracto breve de cada caso y en capítulos diversos se estudia su prueba documental y testimonial, la nacionalidad de los reclamantes, la índole de las diversas operaciones de guerra y las doctrinas y prácticas internacionales que conviene aplicarles. Trázase el cuadro entero de la guerra, los bombardeos y combates que motivan las quejas, y se termina por no hacer lugar á ninguna de las reclamaciones presentadas, alegando que en otras campañas se ha procedido del mismo modo.

Dr. Juan Adriano Chaves—Un telegrama de Rio Janeiro hace saber que ha fallecido repentinamente el cónsul brasilero en Buenos Aires, doctor Juan Adriano Chaves.

Contaba 55 años de edad, nació en Bahía, capital del Estado del mismo nombre. A los 21 años de edad se recibió de médico, ingresando dos años despues como segundo cirujano de la escuadra brasilera.

Como cirujano en jefe sirvió á la escuadra brasilera durante la guerra del Paraguay, y mientras desempeñaba una comision de su gobierno en la Asuncion organizó el Gran Oriente de la Masonería en esa ciudad.

Desde 1874 desempeñaba dignamente el puesto de cónsul del Brasil en Buenos Aires, el que dejó últimamente despues de 18 años de servicio, para pasar á Oporto por razones de salud.

Se dirigia á realizar ese propósito cuando le ha sorprendido la muerte.

Inmigracion al Brasil—El número de emigrantes entrados al Brasil en Agosto pasado fué notable, segun los diarios de Rio Janeiro de última fecha. Subió al número de 10,183 personas, de las cuales 6,657 por el puerto de Rio Janeiro y 3,526 por el de Santos.

De ellos son italianos 5,028, es decir, casi la mitad.

El canal de Panamá—Párrafos del mensaje recientemente presentado al Congreso de Colombia por el doctor Holguín, presidente de dicha República:

"Acontecimiento muy desgraciado ha sido el cataclismo por que está pasando la Empresa del Canal de Panamá. Los grandes intereses que Colombia tiene vinculados en esa obra y la vida que de la actividad de sus trabajos reportaba el departamento de Panamá, han hecho que todos nos asociemos á la gran pena que tal desgracia ha causado en el mundo entero, interesado en esta obra gigantesca, llamada á causar una revolucion en el comercio, la navegacion y la geografía. Hoy se hacen esfuerzos extraordinarios en Francia para formar una nueva compañía que, de acuerdo con la que había suministrado el fabuloso capital invertido en el Istmo, pueda reasumir los trabajos y salvar de una ruina la atrevida y colosal empresa.

"Las economías del laborioso pueblo francés son las comprometidas en ella; pero el interés de la obra es universal, y muy especialmente nuestro, no sólo por la pingüe renta que estamos llamados á derivar del Canal, sinó tambien por la importancia política que en la sociedad de las naciones dará á nuestra patria el ser señora de aquel territorio. Razones son éstas que debemos tener presentes, independientemente de las de justicia y equidad, para no ahorrar por nuestra parte ningun esfuerzo que tienda á facilitar la salvacion de aquella empresa si esa salvacion es posible todavía."

Tiburon mónstruo—Ha sido pescado en las costas del condado de San Mateo, California, un tiburon mónstruo, en las redes de la American Fishing Company. El animal, que daba saltos gigantescos, estuvo encerrado en las redes durante veinticuatro horas.

Pertenece á la especie llamada: "comedor de hombres."

Es probablemente el mas grande que jamás se haya pescado en la costa del Pacífico. Mide 35 piés de largo, 20 de circunferencia y pesa 10.000 libras.

A juzgar por las dimensiones de su boca, puede decirse que podria engullir seis hombres de talla comun sin sentirse satisfecho. Va á permanecer expuesto en el Central Park, de San Francisco.

¡Admiremos la voracidad del bárbaro pez y la resistencia de las redes!...

Una flor luminosa—En el jardin que posee el señor Iparraguirre en el caballito (Buenos Aires) se ha descubierto una planta que se crée sea el único ejemplar que existe en el Plata.

Su forma es como la de las tunas. Produce una flor que simula una estrella perfecta de seis picos, de color disciplinado y con el raro poder de despedir rayos luminosos poniéndola en un sitio oscuro.

Vapor estanque para petróleo — Este vapor perteneciente á la London Pacific Petroleum Company Limited, fondeó ayer en el Callao á las cuatro y media de la tarde. Es el primer vapor venido al Pacífico que ha empleado el petróleo como combustible. Ha sido construido especialmente para el trasporte de esa sustancia y ha traido á su bordo grandes piezas de estanques de inmensas dimensiones que deben armarse en los terrenos comprados por la empresa en el Callao, en donde se establecerá su principal depósito.

El *Eco* viene de Europa, habiendo permanecido unos dias en Talara y despues de una corta estacion en el Callao continuará su viaje en direccion á Valparaíso adonde conduce un buen cargamento de kerosene.

Sabido es que esta compañía se dedica á la explotacion y beneficio del petróleo en la provincia de Paita, cuyas espaciosas oficinas se encuentran en dicha caleta. El kerosene elaborado por la empresa es de la mejor calidad, aplicándose crudo el petróleo como combustible para los vapores y alumbrado por gas, cuya luz mejora notablemente. El residuo de las sustancias beneficiadas tiene mil aplicaciones.—(*Comercio*, de Lima).

Enjuiciamiento de los ladrones públicos—El proyecto de celebrar un meeting para enjuiciar á los ladrones públicos, que fué lanzado despues de los sangrientos sucesos de Julio, ha entrado ya en vias de realizacion.

Se han celebrado ya las primeras reuniones con el objeto de dar forma á la manifestacion popular y hoy quedará constituida la comision del comercio encargada de dirigir los trabajos.

Esta noche se reunirá la Union Cívica de la Juventud, que se adherirá al meeting, reinando el mayor entusiasmo entre sus miembros.

Se trata de imprimir á este acto un carácter imponente.

Es bueno hacer constar que el ministro de Hacienda doctor Lopez ha autorizado al interventor del Banco Provincial señor Pillado, para llevar á los tribunales á los que han defraudado á ese establecimiento.—(*El Diario*, de Buenos Aires).

"Una escursion á los indios ranqueles"—Por la casa editora del señor Juan A. Alsina ha aparecido esmeradamente impresa la tercera edicion de la obra que así se titula, compuesta por el general Lucio V. Mansilla, y que se publicó en forma de correspondencia en la *Tribuna* de Buenos Aires, desde el 20 de Mayo de 1870.

Posteriormente, la Biblioteca de autores españoles editada por Brockaus de Leypzig, la dió á conocer en Europa en sus tomos 38 y 39, y mas tarde ha sido traducida al aleman, despues de haber sido premiada en el Congreso Internacional Geográfico de París en 1875.

Al frente de la actual tercera edicion va un nuevo prólogo escrito en francés por el señor Daniel García Mansilla.

De él tomamos los siguientes párrafos, tan oportunos como justicieros:

"Se desprende de esas páginas vivientes tan penetrante olor del terruño, una imágen tan verdadera de la naturaleza americana en su carácter mas personal, —el de sus primeros hijos de larga cabellera, que me han comunicado profunda emocion y el interés que debe cautivar á un lector por poco apasionado que sea.

"Es cosa curiosa seguir paso á paso, á través de esos relatos fieles, á ese jóven y brillante oficial, tipo de la civilizacion mas refinada y moderna, hasta en el campamento de aquellos estraños dueños del desierto ya pícaros, ya generosos, cándidos ó terribles arrastrados por sus pasiones.

"El amor casi inmoderado por la antítesis, por la paradoja, permiten reconocer al autor, de tal modo, que si el manuscrito original hubiera caido anónimo en las calles de Buenos Aires, no habria duda alguna en poner al fin la verdadera firma; no hay dos hombres en este país que pudieran escribir esta obra y digo mas: se escribe una vez los "Indios ranqueles" pero dos no."

La tercera edicion va ilustrada con 9 foto-grabados hechos en el taller de impresiones del Museo de La [illegible]

Octubre 11 — 6

FOLLETIN

La Hermana de Caridad

[illegible] de Santa Marta, dijo la vieja que servia á los internos.

—¿No tienen ustedes la *Gaceta Médica* en casa?

—Yo creo que la tengo.

—Te la traerás, ¿eh?

—¿Quién es el número 47? dijo Pichenat entrando.

—¡Qué sé yo! ¡Pues está bueno!... Yo recuerdo bien á los enfermos por su cama, pero no por el número.

—Barnier, ¿tienes el trabajo de Runeau sobre los años entre los romanos?

—No, no me lo ha enviado: ¿es muy grande?

—Es un volúmen de una pulgada de grueso; aun no lo he cortado.

—Quizás sea curioso... Pero ha debido tomar el asunto de más lejos, hacer un estudio de medicina histórica y filosófica... ¿Por qué no trata las malas costumbres de la antigüedad en globo, los escándalos del mundo griego y del mundo romano? Seria un cuadro... y lo leerian las gentes de la buena sociedad...

—¿Qué se hace Thierry?

—Hoy le he visto en la escuela práctica... He preparado su tesis en treinta horas.

—Demonio!

—Es muy bromista Thierry. Un dia se me llevó un tumor soberbio, so pretexto de analizarlo al microscopio. Como es mejor micrógrafo que yo... y ademas á mí no me sobra el tiempo... le he dado todo lo que tenía... y cuando fuí á pedirle el análisis, me dijo que lo necesitaba, que no habia concluido... Tonterías!

—¡Robo de tumor! El Código no ha previsto esto.

Llaman á la puerta.

—Adelante.

Entró un jóven de largos cabellos, con bufanda de lana encarnada. Era un candidato al quinto exámen de medicina, que venia á informarse de las enfermedades de los pacientes sobre los cuales debian preguntarle. Le contestaron.

—Vaya usted arriba, que allí debe haber un interno.

Cuando salió y cerró la puerta:

—¡Vaya una desvergüenza venir á pedir que trabajemos los examinadores, sin siquiera traernos una carta de recomendacion de alguien!

—Pero es astuto como la cochinilla ese sujeto.

—¡Señora Bizet!

La vieja acudió.

—¡Vaya una carne! ¿Ha comido usted alguna vez carne ahumada?

—¡Oh! ¡qué horror!... No sé... debe parecerse al conejo... creo yo...

—No, señora Bizet; es un gusto entre la vaca y el cordero. No lo digo por los relatos de los viajeros, señora Bizet... Trajimos aquí cierto día á una mujer que había querido asfixiarse; se había caido sobre una estufa... tenía el brazo asado... ¡á punto! ¡Si usted tuviera las chuletas tan bien, señora Bizet!...

—A propósito de chuletas: ¿sabes que la Administracion se las ha negado el otro dia, para una enferma, á mi jefe de servicio?

—¡Eso es repugnante!

—¿Qué ha dicho tu jefe de servicio?

—No ha dicho nada...

—Pues, sin embargo, es rígido acerca de esas cosas.

—Dió diez francos á la Hermana para que comprase chuletas á la enferma.

—¡Ah! ¡El doctor! exclamaron los de la sala al entrar un antiguo interno.

Doctor enteramente flamante, que llevaba bajo el brazo un paquete de tesis forradas de papel azul.

—¿Almuerzas?

—Sí.

—Señora Bizet, una servilleta...

—Voy, señor.

Y la vieja trajo al doctor la servilleta de los invitados: una funda de almohada blanca.

—Recibe, querido, nuestras felicitaciones.

El doctor se sentó, entre apretones de manos, diciendo melancólicamente:

—Esto no me pone alegre.

—¿Y por qué?

—Dejar á París....

—¿Adónde vas?

—Voy á ejercer en Péronne..... ¡Ah! Las provincias.....

Y se puso á comer con aire lúgubre.

—Sí, comprendo: ¿te acuerdas de nuestro primer año en Bicêtre, doctor? Aquellos eran los buenos tiempos..... buenos golpes nos hemos dado..... Teníamos nuestros cuartos encima de los veteranos retirados, á los treinta años de servicio en los hospitales; *los recogidos*, como los llaman: y no lo estaban, respondo de ello..... Pasábamos la noche rodando leños por los corredores..... Lorry tocaba el violin como un sordo..... y ademas no eran muy severos con las visitas que recibíamos..... Haciamos ponche en el tejado, figúrate.....; con esto lográbamos que los anteojos del Observatorio vieran cometas..... ¡Y el dia de la fiesta de Bicêtre sí que estábamos guapos! Los mozos de Bicêtre no querían dejarnos bailar..... Eramos mas de veinte.....Venian allí los oficiales que andaban de acuerdo con nosotros..... ¡Hemos pasado una vida!.....

Parece que ahora ya no es lo mismo; hay formalidad, el conserje lleva la nota; exigen costumbres de señorita..... y no roncar por la noche.

—¿Te acuerdas, Barnier, aquel animal de enfermo que había prometido aplastarme cuando saliera?

—Sí, porque le pusiste á dieta....

—Lo he encontrado el otro día en el puente de las Artes.

—Y bien.....

—Que lo he curado demasiado bien; me ha parecido fuerte como un turco..... y me fuí por el otro lado del puente.

Oyóse en esto un pequeño y claro campanillazo, y casi al mismo tiempo la sombra de un carro fúnebre, parado delante de la ventana, ocultó la mitad de la luz de la sala de guardia.

—Al presente, dijo un interno al doctor, como en tu tiempo, viene siempre á esta hora y se pone en el mismo sitio.... estacion de la correspondencia para la eternidad.

—Dame el aguardiente.

—¿Qué pipa quieres: la *cabeza de muerto*, ó el *cólico de plomo*?

—No, la otra.

Llamaron á la puerta.

—Adelante.

—Sr. Pichenat, dijo una enfermera, para una mujer.... el 14......alumbramiento.

—¡Siempre suceden estas cosas cuando se enciende una pipa!....

—¡Quéjate! ¡Si tuvieras el servicio que yo tuve hace dos años!......Este es un hospital en que le molestan á uno los dias de guardia ...... y hasta las noches. He calculado que son siete veces, por término medio, las que vienen á despertar á uno.....Ese diablo de paso del enfermero que se oye en el patio subir la escalera.... Y por la mañana, á las seis, ¡pam, pam!....en la puerta.... Adelante. Un fallecimiento que certificar....Cuando se piensa que hay un idiota de interno que ha dado á la administracion la idea de exigir esos certificados de defuncion.... Enfermos que se están muriendo dos meses en una sala.... que se mueren mucho tiempo antes de que nadie lo note, sólo que se obstinan en respirar....

—¿Estáis contentos con las operaciones en estos momentos? preguntó el doctor.

—¡Hem, hem!

—No; no resultan de algun tiempo á esta parte.

—Es que hay venas.......

—Y lo mas triste es que eso no depende del cirujano. La operacion puede estar perfectamente hecha; pero es la suerte.......es como el juego.....se pasa ó no se pasa.....Hay venas positivamente.

—Sí, es cuestion de suerte.....El año pasado mi jefe de servicio cayó enfermo.....Acababa de hacer veinticinco operaciones seguidas sin accidente, y operaciones muy graves.......Envian á Harder en su reemplazo; ya sabes que Harder es, por lo menos, tan experto como él; hace cinco operaciones, los cinco operados abajo; á la sexta mete su estuche en el bolsillo, ¡y buenas noches! no volvió.

—Hizo bien; ¿qué quieres?

—Pues, sin embargo, no hay tanta desgracia aquí como en el hospital de donde yo vengo.....Hace dos años se pierden todos los operados...: esto acaba por fastidiar...Hubo un momento en el pabellon de los hombres, que existía en el piso tercero la infeccion purulenta; en el segundo el tétano, y en el primero la podredumbre de hospital.

—¡Bien!

—Lo curioso es que se pierden muchos mas en París que en provincias.... donde á menudo son destrozados los operados.

—Vamos, que hay buenos cirujanos en provincias....., no hay que denigrarlos en absoluto.....

Pichenat, que había vuelto, se sentó en la butaca del de guardia y se entretenia en bromear á su vecino con uno de los palos descortezados que servian á los internos para sus asaltos de esgrima. De repente, el vecino saltó de su silla al mantel.

—¿Qué haces, Malivoire? ¿Te subes sobre la mesa?

—No, subo á la tribuna, dijo con gravedad el interno que respondía por Malivoire, para la discusion del presupuesto..... Señores, hubo un tiempo, debiera decir una edad de oro, en que la administracion tenía como vanagloria el alimentarnos. Y tal era, segun las leyendas que han llegado hasta nosotros, la generosidad de la administracion en aquel tiempo, que un interno podía tener mesa redonda con lo que la Administracion le suministraba...... Obligados á alimentarnos nosotros mismos, hemos escogido de entre nosotros un cajero que nos parecía digno de nuestra estima......

—¡Pido la palabra! grito Pichenat.

—Sobre la conducta de tal sujeto, investido con nuestra confianza, y que mueve el asa de la cesta....

—¡Muy bien!

—.....quiero llamar vuestra atencion..... Pichenat, le he nombrado, señores, toma coches perpetuamente: verdad es que los disfruto con él, pero él los paga..... le he visto hoy conferenciando con su zapatero; le liquidaba una cuenta.....

—Al contrario, dijo Pichenat.

—Acaba, señores, de abonar un palco en los Italianos...... En Bicêtre viviamos con veinticinco francos mensuales; Pichenat se atreve á pedirnos ochenta.

—¿Por qué me habeis nombrado ecónomo?

—Se te ha nombrado ecónomo..... para que hagas economías.

—Malivoire, pisas mi gloria.

—¡Abajo Malivoire!

—¿Hay tinta aquí... y una pluma cualquiera?—preguntó el doctor, y se puso á escribir en la esquina de la mesa las dedicatorias de su tesis. Decidme: ¿quién de vosotros quiere un corazon bien preparado? ¿Lo necesita aquí alguno?

—Venga, me sirve.

—¿Teneis una nueva novicia en la sala de Santa Teresa?

—¿No la has visto todavía?

—No, me es indiferente. En mi hospital del año pasado había Hermanas de Santa Marta...

—¡Ah, sí! Hermanas jansenistas...

—No me hables de tus Hermanas jansenistas. Todas están heladas...

—Y las más jóvenes han conocido á nuestros profesores en el tiempo que eran internos.

—¿Cómo se llama vuestra novicia? Tienen unos nombres... no sé dónde van á buscarlos!... ¿No se llama sor Ambrosina?

—No; se llama sor Filomena.

—Es muy guapa...

—Y además parece buena chica... No nos pone mala cara como otras.

—Es lástima que tenga las narices demasiado gordas....

—Sí, pero tiene ojos azules y una mirada de una dulzura......

—¿Metivier termina en *r* ó en *z*? preguntó el doctor, que seguia escribiendo.

—En *z*.

—Y tiene gracia.... y sus movimientos no son torpes.

—Yo ni sé lo que tiene ni lo que no tiene, pero me ha parecido encantadora........ ¿Qué dices tú de esto, Barnier?

—¡Ah! sí, es verdad, está en la sala de Santa Teresa, y al servicio de Barnier. Y bien Barnier......

—¿Qué quereis que os diga? No me gustan las hermanas jóvenes.... esos son mis principios.... Tengo horror á lo romántico.... Me fastidia ver á chiquillas que pierden la cabeza y se hacen religiosas sin saber por qué, ni lo que es....... por ideas románticas, como perderían la cabeza por un primo que viene de vacaciones.... Las viejas, aquellas en que ni las manos ni el corazon tiemblan.... esas sí....

—Pero, amigo mio, preciso será que empiecen...

—Verdad...; mas sin embargo, esa es mi opinion. Ayer noche quiso ayudarme á un sondaje..... temí que volviera la vista como la otra vez.... y no pude menos de rechazarla...

IV

La hermana Filomena habia entrado en el Hospital con gran turbacion. Con mucha anticipacion habia vivido con la idea del Hospital, esperando familiarizarse con ella por la costumbre; pero la idea se habia convertido en obsesion, que la llenó de terrores. De dia en dia se habia sentido menos fuerte contra tales pensamientos; aquellas imágenes punzantes que asaltan el corazon del que pasa por delante de los grandes muros del hospital, agujereados por pequeñas ventanas. Su imaginacion, trabajando en lo desconocido, se agrandaba á sí misma el horror que debía de haber allí. Presentia para los ojos no sé qué de semejante á esas láminas de anatomía coloreadas que había visto, siendo niña, en alguna parte del Barrio Latino. Y en lo vago de las cosas se creaba, á se pesar, un ideal de espanto.

Cierto soplo le pasó por las sienes y por los pómulos cuando entró por primera vez en la sala donde debia prestar su servicio como hermana. Divisó sobre las chimeneas las barras de hierro para atizar el fuego; las tomó por hierros para cauterizar. Creía que iba á ver instrumentos de acero manchados con espantosas manchas, palpitantes pedazos de entrañas, todo cuanto se sueña, estremeciéndose, de la cirugía práctica.

Nada de esto vió, sino camas y ropas muy blancas. Por todas partes el aseo, grato á la vista, de un cuarto de soltera. El desnudo pié del frotador hacia relucir el piso. Los enfermos tenian posturas tranquilas en sus almohadas. Un hermoso día de otoño, casi rosa, se balanceaba en la blancura matinal de las camas y en las transparencias de los fondos. Sobre el rojo cobre de los platos, brillantes y limpios, jugueteaban luces que dormian otras veces sobre el claro de las vasijas y de las fuentes. Las risas de los internos llevaban á la sala un eco de juventud. La convalecencia cuchicheaba á media voz en las murmurantes camas. Y en toda la sala habia tanta claridad, tanta paz y tanto órden; el velo se hallaba tan hábilmente arrojado sobre las miserias y desechos de todos aquellos cuerpos, sobre el martirio de tantos dolores, el tocado de horror estaba tan bien hecho, el sufrimiento era tan tranquilo, la agonía hacia tan poco ruido, que la Hermana quedó enteramente admirada al verse tranquilizada y calmada por la realidad. Tuvo entonces un sentimiento de libertad, de confianza, de alegría; creyóse salvada de los terrores de su imaginacion, y casi se enorgulleció de encontrarse mas fuerte de lo que esperara.

Le desagradaba mucho ver un muerto. Vió uno que acababa de morir. Tenia las dos manos extendidas y puestas sobre las palmas en la cama. Una chaqueta de punto, oscura, mal abrochada, se entreabria sobre su pecho. Dos almohadas le levantaban el cuerpo; su cabeza, algo inclinada á un lado, se echaba hacia atrás. Veíase la parte de debajo de su cuello, una barba fuerte y negra, una nariz picada, ojos hundidos. Alrededor de su cabeza aplastábanse sus cabellos contra la oreja, como mojados por el sudor. Su boca se habia quedado enteramente abierta, en una aspiracion suprema; parecia como que la vida la habia forzado para salir por allá. Allí estaba aún caliente, y ya envuelto y rígido en el sudario invisible de la muerte.... La Hermana miró; permaneció mucho tiempo mirando para probarse; ya no sintió mayor emocion ante aquel cadáver que delante de un cirio.

Sostúvose durante algunos dias en aquel estado de firmeza natural y de valor sin esfuerzo. Era para ella una gran sorpresa y un gran contento escapar tan fácilmente á la cobardía de sus sentidos, á los desfallecimientos que padecía. Empezaba á creerse aguerrida ya, cuando viendo una noche á una enferma que dormia, intensamente pálida, le faltó el ánimo; tuvo necesidad de apoyarse en la columnilla de la cama para no caer. Hasta entonces, por la voluntad, apelando á todas sus fuerzas, para desempeñar fielmente su deber de sacrificio, se habia apartado de la impresion y del golpe de lo que veía. Llegó la hora en que todas las emociones, reunidas en ella á su pesar, estallaron sin motivo. Cedia á un malestar indefinido, al quebrantamiento de todas las sacudidas que no habia experimentado hasta entonces. Sus nervios, mantenidos por el espectáculo del Hospital en una excitacion continua, se desataban en un juego febril, en una sensibilidad excitada y enfermiza; y ciertos ruidos, como la caida de un vaso de estaño, lo producian estremecimientos dolorosos.

Despues veía todos los dias un poco mas de lo que el Hospital oculta tan admirablemente á las primeras miradas. Las cabezas de los jóvenes estudiantes, inclinadas en la visita sobre una cama, no lo estaban á veces tanto que el ojo de la hermana no pasara por medio, para fijarse en un miembro ó una llaga desnuda y viva. La muerte se cruzaba con ella á toda hora en aquella horrorosa caja oscura, llevada por dos enfermeros, que ocultan el cadáver, pero que produce el terror del misterio y el horror de la muerte. Toda clase de objetos, cuyo sentido se le escapaba en los primeros tiempos, tomaban para ella, al verlos, una significacion que se posesionaba en su pensamiento. No podia mirarlos sin encontrar un recuerdo que le daba miedo, una imágen que le hacia daño. Las cosas evocaban la sombra de los sufrimientos que habian tocado. Veía en las camillas de madera, arrinconada en la antesala, á la entrada del salon, á aquellas pálidas mujeres que casi diariamente llevaban en dicha camilla á la sala de operaciones, y las volvian á traer aun mas pálidas. Entonces todo, yendo hasta el fondo de sus entrañas, le hacia experimentar gran opresion, y sentía intenso frio en los huesos.

En lo alto de aquella ancha escalera de caracol que subia y bajaba con tanta frecuencia para ir á la sala de Santa Teresa y para salir de ella, habia una gran meseta, y en aquella meseta una pared que tenia que rozar al pasar. Cuando con su traje la tocaba, sor Filomena llenábase de espanto. Era, sin embargo, una pared como las demas; una pared que ni aun tenia, como otras paredes del hospital, esas manchas obscuras que deja una mano sangrienta al paso; pero detrás de ella—la hermana no sabia—se hallaba el anfiteatro......

V

El Hospital, las salas, las camas, se hicieron pronto para sor Filomena semejantes á aquella pared; lo que sus ojos no veían, el pensamiento creía verlo. Su imaginacion pasaba por detrás de las cortinas, se en-

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

REMITIDO

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 11 de 1890.

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

Enrique P. Torres

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Ojo, gastrónomos, ojo

Confiteria de la Catedral

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Sobre el edificio de la Bolsa

Eucaliptus grandes

Para leña, etc.

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Compañía Anónima

La Edificadora de Montevideo

COMPAÑIA ANONIMA

"La Edificadora de Montevideo"

200-Misiones-200

BARRACA

LA EDIFICADORA

Calle Cerro-Largo 124, esquina Arapey

Banco Italo-Oriental

Balance al 30 de Setiembre de 1890

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 226

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

La «American Champion»

GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA

TRILLADORA CLAYTON

Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

WILLIAM MEIKLE Y Cª.

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Eugenio Danree

M. CORMICK

Compuesta DE SOLO 7 PIEZAS

ATADORA

La mejor del mundo

SEGADORA Y ATADORA

Automática

GUADAÑADORA

UNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

GIOSUE BONOMI É HIJOS—POR JAMES E. WARD Y Co.

CALLE AGRACIADA, NUMERO 32

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CAPITAL: $ 3.000.000 m/n

A los consumidores de gas

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito.... £ 1.000.000

Fondo de reserva.... 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario, de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 147

W. MAITLAND HERIOT,

ESPECIFICO JEYES

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

Grandes rebajas

Ganado de cría

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

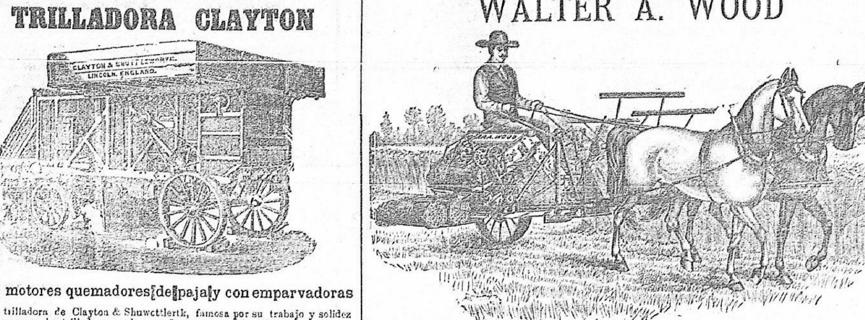
163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

BELL, TOWERS Y Cª

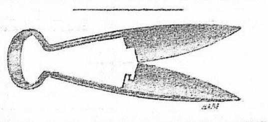
MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD



El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra. Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR

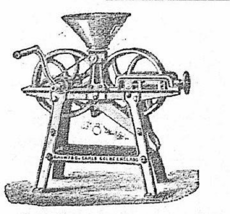
MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

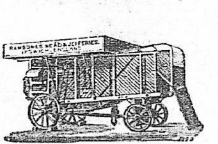
Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS



Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS



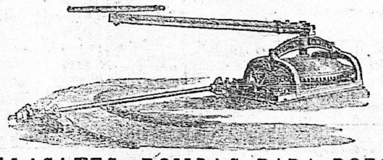
Máquinas para talleres y establecimientos industriales

DE RANSOMES, SIMS, & JEFFERIES LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO



MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

"GLYCERINA"

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferreteria, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

A los accionistas de la Compañía Nacional de

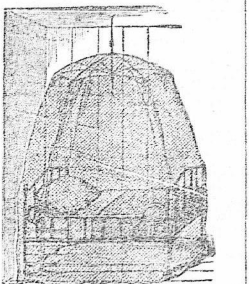
Crédito y Obras Públicas

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Setiembre de 1890

EL MOSQUITERO PORTÁTIL



En la Ciudad de Lóndres

Tienda y Mercería

BARIDON Y LAUGAROU

176—Cerro—176

A los enfermos

AVISOS JUDICIALES

Escribanía de Cámara

Juzgados L. de lo Civil

Juzgados L. de Comercio

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que el día 13 del entrante mes de Octubre de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 157, se procederá á la venta en pública almoneda, por el alguacil del Juzgado con asistencia del actuario, de varias fracciones de campo, encerrando un área total de quince suertes de estancias setecientas noventa y dos cuadras y nueve mil [illegible] con el saladero y poblaciones que contiene sobre el río Uruguay y conocidos por "campos de Guaviyú", cuyo detalle es el siguiente:

Primero—Un terreno situado en el departamento de Paysandú, compuesto de una legua, [illegible]

Segundo—Una fraccion de campo con doscientas [illegible]

Tercero—Un campo situado en el departamento de Paysandú, [illegible]

Cuarto—Un campo sito en el departamento de Paysandú, [illegible]

Quinto—Un campo situado en el departamento de Paysandú, [illegible]

Sexto—Un campo situado en el departamento de Paysandú, [illegible]

Séptimo—Un campo situado en el departamento de Paysandú, [illegible]

Octavo—Un campo situado en el departamento de Paysandú, entre el Río Uruguay y los arroyos Guaviyú y Malo, [illegible]

Noveno—Una fraccion de campo, sito en la 12.ª seccion judicial de Paysandú, [illegible]

Décimo—Otra fraccion de campo contigua á la anterior, [illegible]

Undécimo—Otra fraccion de campo, contigua á las anteriores, [illegible]

Duodécimo—Una fraccion de campo sobre la costa de Guaviyú y cañada del Caleo, en el departamento de Paysandú, [illegible]

Montevideo, Setiembre 27 de 1890.
3345-ot.13 *Victor P. Perez*, actuario.

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el día 15 del próximo mes de Octubre, del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 51, [illegible]

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto deben presentarse dentro del término de veinte días con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señor Enrique S. Gianello y C.ª, en su escritorio, calle Misiones número 75.—Montevideo, Setiembre 22 de 1890. — *Avelino Javier Figares*, escribano público.
3294-ot.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Nicanor [illegible], para la reunion que tendrá lugar el día 11 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 51, con el objeto de [illegible].—Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3123-ot.7-sp-ot.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pascual Azzatti, para la junta que tendrá lugar el 18 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
[illegible]-ot.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
[illegible]-nv.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales, del concurso formado al comerciante de esta plaza [illegible], que se ha señalado el día 17 del corriente á las 10 a. m. [illegible] tendrá lugar en el salon del Juzgado [illegible].—Montevideo, Octubre 10 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
3478-ot.11-6p-ot.17

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, [illegible] se hace saber al público que á solicitud de la parte de las sucesiones de doña Ignacia Ortiz de Argentó, don Pedro Argentó y Ortiz, don Felipe Argentó y Ortiz, doña María Cipriana Argentó y Graupera, don Felipe Argentó y Martí y doña María Argentó y Ortiz, [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
[illegible]-ot.12

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, [illegible] doctor don Vicente Perez Corbalan, [illegible] Montevideo, Setiembre 4 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
[illegible]-ot.18

Juzgado L. Departamental de Canelones

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que en el concurso formado [illegible] Antonio Perdomo [illegible] Domingo [illegible] á los herederos que [illegible].—Guadalupe, Octubre 6 de 1890.—*Sebastian C. Segarra*, escribano público.
[illegible]-ot.30

Juzgado Letrado Departamental de Río Negro

LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Río Negro, doctor don Franklin Rayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.

[illegible]

Antonio Acevedo Diaz,
Escribano actuario.
3432-nv.15

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

CALLE EMILIO REUS NUM. 31

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, [illegible].—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Gorello*, juez de paz.
3142-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle 19 de Abril [illegible] Hocquard, [illegible] Nicolás Burgos [illegible] Miguel [illegible] Juzgado [illegible].—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz.
3141-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, [illegible] Hocquard, [illegible] Garzon [illegible].—*Francisco Gorello*, Juez de Paz.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.
3139-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, [illegible] Hocquard, [illegible] Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz.
3140-st.9-33p-ot.12

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 30 de 1890.

Llámase por concurso para proveer la direccion de la Escuela de segundo grado núm. 1, para varones, de la ciudad de Mercedes [illegible].

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 15 de Octubre á las cuatro [illegible] 5 p. m.
dc.16 *El Secretario General.*

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para arrendar el chalet del Prado, situado en frente del Camino de Castro, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm 364, donde podrán consultarlo los interesados, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas se formularán en papel sellado, y la apertura tendrá lugar el 22 del corriente á las 10 a. m. en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 10 de 1890.
3479-ot.22 *La Direccion.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 10 de 1890.

Se previene al personal enseñante de la capital, que esta Oficina ha empezado á pagar el presupuesto escolar.
ot.14 *El Tesorero.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase nuevamente á propuestas para la construccion de un muelle, en la calle de los Andes al Norte.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto, á disposicion de los interesados, en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion el dia 15 del corriente á las 2 p. m., bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente.

Dichas propuestas deberán ser presentadas por los proponentes ó sus representantes, siendo rechazadas sin abrir aquellas cuyos interesados no se hallen presentes al acto de la apertura.

Montevideo, Octubre 3 de 1890.
3400-ot.15 *La Direccion.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta Oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que los señores Peixoto, Morales y C.ª, comerciantes de esta plaza, calle Misiones núm. 137, se han presentado á esta oficina en representacion de los señores José Sainz y C.ª, de Matanzas (Isla de Cuba), solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que los últimos expresados señores usan en los cascos del aguardiente de caña que elaboran y cuya marca se denomina "Alambique San Juan—Matanzas."

Montevideo, Octubre 4 de 1890.
3410-ot.14 *Justo R. Pelayo.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Iлizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.
3094-dc.2. *La Direccion.*

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del día 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 25 de 1890.
3325-ot.24 *La Direccion.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer prémio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.
Arturo Carbonell y Vives.
dc.31. Pro-Secretario.

Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores

AVISO OFICIAL

Montevideo, Octubre 6 de 1890.

Esta Secretaría llama á propuestas para la impresion de la Memoria Ministerial.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría, de una á cuatro p. m., para informarse del formato, papel y tipo que han de emplearse en la obra.

Las propuestas deben hacerse por pliego, de 16 páginas, sobre 500 ejemplares (debiendo imprimirse por lo menos un pliego diariamente) y se presentarán en esta Secretaría el día 14 del corriente, á las dos p. m., á cuya hora serán abiertas, estén ó no presentes los interesados.

La Secretaría se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó bien desecharlas todas.
Oscar Hordeñana, oficial mayor.
3428-ot.14

Direccion General de Impuestos Directos

No habiéndose presentado propuestas en número suficiente, con sujecion al pliego de condiciones, para la impresion de 48000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 Recibos Provisorios de idem y 6.000 Recibos de Patentes de Perros para el cobro de dichos impuestos en el año 1891 en los departamentos del interior, llámase nuevamente á licitacion para efectuar dicho trabajo conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 15 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Octubre 9 de 1890.
V. Bameri.
V.º B.º—*Felippone.*

REMATES

José B. Gomensoro

De cascos, cajones vacios y otros envases — En los depósitos General Santos, Aduana Nueva y Herrera.

EL LUNES 13 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda y que se consideran abandonados, segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana, en lotes á la vista:

Pipas, medias, cuartas, bordalesas, cajones y otros envases, todo vacío.

La entrega se hará en seguida.
3342-ot.8

José B. Gomensoro

De 104 barriles vino.—En el muelle Capurro.

EL LUNES 13 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas y perteneciente á la liquidacion de una casa introductora, en lotes á la vista:

104 barriles vino. 3430-ot.8

José B. Gomensoro

De una propiedad situada en la ciudad de San José.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la calle de Buenos Aires núm. 238.

EL LUNES 13 de Octubre á las 3 en punto remataré á la más alta postura, sin tasacion, y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por los señores Santos García y C.ª contra don José Garabato sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda del bien hipotecado que lo constituye toda la parte ó sea *la mitad* proindivisa que le corresponde en condominio al ejecutado Garabato con don José Saus en una fraccion de terreno con todos los edificios, cercos y demás mejoras que contiene, compuesta de cinco solares ó sitios, designados con los números 1, 2, 7, 4 y 8 de la manzana núm. 29 segundo cuartel de la villa de San José de esta República, compuesto cada solar de 34 metros 36 centímetros de frente á calles públicas, por igual extension de fondo, lindando al Norte, Este y Sud con calles públicas y al Oeste con don Antonio Pelosi. Este inmueble, segun escritura otorgada ante el escribano don Cárlos E. Barros con fecha 5 de Noviembre de 1887, reconoce un gravámen de hipoteca constituída por los señores Garabato y Saus á favor del Banco Nacional de esta ciudad, por la cantidad de mil $ en diez cédulas hipotecarias designadas con los núms. 315 á 324 inclusive de la série A, de cien pesos nacionales nominales cada una, emitidas al portador con sus correspondientes cupones, las cuales admitieron á la par, esto es, como si fuera efectivo metálico y con las estipulaciones contenidas en dicha escritura.—Se previene que la venta tendrá lugar el dia 13 del entrante Octubre á las 3 de la tarde, en la calle de Buenos Aires núm. 238, y al mejor postor, quien tomará á su cargo y en la parte que le corresponda el gravámen constituído á favor del Banco, debiendo oblar en el acto de aceptársela su postura la suma de 200 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 18 de 1890 — *Justo P. Linares*, escribano público. 3279-st.21

José B. Gomensoro

De muebles, un piano, alfombras, galerías, plantas, una casilla de madera, techos de fierro, sillas de montar y demás enseres de familia de la casa calle Río Negro número 168, entre Mercedes y Colonia.

EL MARTES 14 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles y objetos de esta casa que consisten en sala, ante sala, 3 dormitorios, comedor con servicio de toda clase, alfombrados de tripe, una casilla de madera con techo de fierro, batería de cocina, etc.

Al mismo tiempo

2 amueblados para sala;
1 piano perpendicular;
1 amueblado nogal completo para dormitorio;
Muebles y objetos para comedor. 3134-ot.8.

José B. Gomensoro

Ultimo remate de 15 carneros y 10 borregas Rambouillet sangre pura, procedente de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la Barraca de los señores Sienra Hermanos, calle Cerro-Largo número 18.

EL JUEVES 16 de Octubre á las 3 de la tarde remataré á la más alta postura y dinero de contado, 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza, para lana tupida, larga, buen carácter y liso, fina, igual en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio más alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion. 3447-ot.9

José B. Gomensoro

De ricos muebles, cortinados, espejos, sillas, cuadros, cerveza y de variedad de artículos. — En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 17 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, porcelanas, cristales, relojes, cuadros, espejos, bebidas y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

3 bustos de mármol;
4 cuadros al óleo;
1 amueblado tapizado para sala con 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas;
1 id para ante sala;
3 cortinados de género;
1 amueblado de nogal para dormitorio compuesto de 1 cama, 1 corona, 2 mesas de noche, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio;
1 division de cedro con vidrios;
1 araña de cristal de 6 luces á gas;
2 mostradores para sastres. 3443 ot.8

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Constituyente núm. 72a y 72b.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion. La casa de altos consta de ocho piezas, un altillo, una cocina, letrina, aguas corrientes y caño maestro. Los bajos: un almacen, tres piezas, un altillo, cocina, letrina, algibe y caño maestro y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Cárlos Saibene contra don Juan Pol, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de la propiedad ejecutada sita en la calle Constituyente números 72A y 72B, conteniendo un terreno de 130 metros y 4 decímetros cuadrados, equivalentes á 176 varas y 20 decímetros de otra, que se deslindan así: 7 metros 34 centímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, 20 metros 45 cent. en el costado Este por donde linda con don Ramon Gonzalez, 20 metros 80 centímetros en el costado Oeste lindante con don Isidoro Lagos y 6 metros en el fondo al Norte, confinando con el mismo Gonzalez. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia mártes 21 del corriente á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. — Montevideo, Octubre 3 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
3412-ot.5

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 30 de Octubre de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y en configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados y de acuerdo con el siguiente

AVISO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y y D.ª Marcelina Pereira, se hace saber al público que el 30 de Octubre del corr. año de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demás campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.—La fraccion que se va á vender consta de 2121 cuadras 503 varas 1792. El terreno referido ha sido avaluado á 9 pesos la cuadra y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156—Montevideo, Marzo 20 de 1890
Benjamin Pereira, actuario. 3229-st.26

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la barraca calle Cerro-Largo núm. 6 (antigua de Jackson.)

EL   á la una en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda. Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.

La venta es al contado. 3388-ot.8.

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL   á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zollo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero, y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía.
1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL   á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.8

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles nuevos y usados, alfombrados, aparatos á gas, un piano para estudio, cuadros, espejos, mueblecitos nuevos de fantasía, sillas de Viena, una biblioteca con mil volúmenes, obras selectas, en nuestra casa calle Cerrito número 181.

EL MARTES 14 y miércoles 15 á las doce en punto, venderemos gran variedad de artículos de tienda, bazar y una biblioteca con mil volúmenes.

EL MIERCOLES 15, á las dos de la tarde, muebles nuevos para sala, idem de fantasía, un gran juego para dormitorio, de nogal, idem idem usado, amueblado de nogal para comedor, calorífero, alfombrados nuevos, escritorios, mostradores, cocina, etc.
3463-ot.10.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Del teatro de verano "Folies Bergéres", esquina de las calles Andes y Mercedes—Terreno sin rival en localidad é importancia.—Tasado en 120.773 pesos 25 cts., las 2/3 partes son 80.515 pesos 50 cts.

EL SABADO 18 á las 3 de la tarde ofreceremos en venta en la misma propiedad, segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante Octubre, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, de un terreno y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la calle de Andes formando esquina á la de Mercedes, con frente al Sud y Este, compuesto de mil ochocientos setenta y cuatro metros, ochenta y nueve centímetros, lindando por el Norte y Oeste, su fondo con don Pedro Oliveira y doña Josefa Cavallen. Se manda vender en los autos seguidos por el doctor don Justo S. Urquiza contra don Augusto J. Ferreira por cobro de hipoteca. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la cual obra en autos á foja 54, aprobada por decreto de 26 de Setiembre ppdo. (foja 62), la que asciende á la suma de 120.776 pesos 25 centésimos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptado, la suma de dos mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 1.º de 1890.—*Santiago Scoane*, Actuario.
3384-oct.3

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

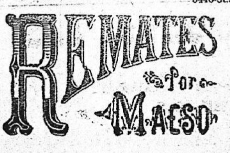
Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de París. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.
52.perm.

Cipriano C. Silva

De una partida conserva de tomates de superior clase y en perfecto estado.—En el muelle Capurro.

EL LUNES 13 del corriente á las 12 en punto procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, en el muelle Capurro:

Una conserva de tomates en perfecto estado.
3446-ot.9



Jaime Maeso

Expléndido remate en las calles Maldonado, Canelones, Constituyente, Yaro, Caiguá y otras, todas empedradas —EN OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA NACIONAL POR SU VALOR ESCRITO, Á LA PAR!—**Doce solares con empedrados pagos**—Al lado de la Estacion del nuevo tramvía que ha empezado recientemente á funcionar.—Hay lotes que tienen una cantidad de cédulas proporcional á sus áreas y valor, las que se aforarán al tipo del dia y de ahí pagarán todo el resto hasta completar el importe de la compra, en OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA NACIONAL POR SU VALOR ESCRITO, Ó EN SU DEFECTO EN ORO SELLADO Y CON UN PLAZO DE 40 MENSUALIDADES.

EL DOMINGO 12 de Octubre á la 1 1/2 en punto de la tarde—**Doce solares en la ciudad,** rodeados y linderos con valiosos edificios en su mejor altura, y donde adquiere el terreno todos los dias mayor precio.

Téngase en cuenta la enorme ventaja que encierra esta liberal y ventajosa forma de venta, pues además de no tener que desembolsar todo el importe de la compra por la razon de que cada lote tiene una cantidad de cédulas, pagarán la diferencia que haya entre el valor de aquéllas y el importe de la compra en Obligaciones por su valor escrito, lo que representa un descuento de un setenta y tantos por ciento.

Si el comprador quiere puede levantar las cédulas y dejar su terreno libre, y aun lo deja con aquellas, teniendo el plazo de treinta años para chancelarlas y pagando un interés solamente de ocho por ciento anual, viniendo de esta manera á tener que desembolsar mucho menos.

Hay lotes libres sin cédulas, de áreas chicas y grandes como para talleres, fábricas, etc., y con frentes á las calles Constituyente, Maldonado, Yaro, Canelones, Caiguá, y otras; todas ellas, calles centrales é importantes y en donde se ha progresado extraordinariamente.

No olvidarse de este notabilísimo remate, tan liberal como valioso.

EL DOMINGO 12 de Octubre á las 2 de la tarde, únicos lotes que faltan por vender allí.

El plano y demás detalles, puede verse en mi escritorio, Uruguay 99.

Cada comprador sin distincion de personas, consignará 40 por cada lote. 3439-ot.8.

Jaime Maeso

Colosal rematazo para pago de hipoteca—Venta obligada, forzosa—Base de venta, $ 1.40 vara cuadrada—**Diez solares,** de 10 y 12 varas de frente cada uno por 15, 20, 30, 40 y 50 varas de fondo sobre las calles Hocquard, General Pagola, Miguelete, Nicaragua, Constitucion y Municipio—Todas empedradas y edificadas—Unicos lotes por edificar; preciosas esquinas!

EL PROXIMO DOMINGO 12 de Octubre á las 2 1/2 de la tarde procederé á la venta de estos 10 lindos solares en el lugar de su ubicacion, con órden terminante de venderlos.

Se trata de solares ubicados en la parte mas linda y mas edificada de la ciudad, donde el progreso y el adelanto es extraordinario.

Hay lotes grandes como para barracas, depósitos y hay tambien solares chicos de 100 á 200 varas, solarcitos al alcance de todos los bolsillo del jornalero que con unos pesos puede hacerse propietario, adquiriendo un lote que mañana será la sólida base de una fortuna.

Hay algunos de ellos ubicados entre edificios lo que contribuye y facilita mucho mas la edificacion y hasta podemos agregar que la mayoria de ellos están en esa ventajosa condicion.

Solamente así para pago de hipoteca se puede hacer la pichincha de adquirir lotes en este paraje por la ínfima base establecida para la chancelacion de ella.

Tratándose de terrenos en la ciudad y sobre todo para pago de hipoteca es innecesario mayores datos, pues los señores compradores conocen la situacion de estos solares y saben el valor y pervenir que les está reservado.

El mejor postor, sin distincion de persona consignará 50 pesos oro por cada lote.

Por mas datos y planos verme en mi escritorio, Uruguay núm 99. 3440-ot.8.

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca—OCHO SOLARES, GRANDES Y CHICOS, EN LA CIUDAD NUEVA—Cada lote tiene una cantidad de cédulas del Banco Nacional, y esta hipoteca se chancela en el acto si así lo quiere el comprador, ó se deja subsistente, lo que constituye una enorme ventaja, por que si dejan subsistente la hipoteca pagan un pequeño interés y tendrán que desembolsar muy poco dinero—OCHO PRECIOSOS LOTES, con frente á las calles Mal Abrigo y Guaná: algunos de ellos de 10 varas de frente por 15 y 20 de fondo y otros grandes, como para casas con jardin, barracas, etc.—Venta obligada, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 12 de Octubre á las 4 de la tarde venderé estos lindos y bien situados solares, de tierra firme, rodeados de una numerosa edificacion y ubicados en un barrio donde se progresa extraordinariamente.

En el plano que repartiré oportunamente va indicado el importe de las hipotecas que pesan sobre cada solar,—y el resto, hasta completar el importe, lo entregarán en oro, siendo esta cantidad tal vez muy pequeña y pudiendo si el comprador así lo quiere levantar la hipoteca en el acto, al firmarse la escritura de venta.

Tambien venderé 2.875 varas de terreno que ha sido tomado para calles públicas y cuya área ha sido ya justificada.

La situacion de estos lotes es importantísima, rodeados de tramvías y sobre calles de continuo é incesante tránsito.

ACTO CONTINUO

Tres preciosos solares con frente á la calle San Salvador, frente al Asilo, y otros situados en la misma manzana, pero con frente á la calle Caiguá, todos con empedrado y muy bien situados.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 50 pesos oro.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 3357-st.30

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un terreno y las mejoras en él existentes—Con frente á la calle Yaguaron números 133, 135 y 137.—Area total, 228 metros 6 1/2 centímetros, tasado el todo en 3.502 $—Dos terceras partes base de venta: 2.236 $—Como se vé, la tasacion es bajísima.

EL MIERCOLES 22 del corriente mes de Octubre, á las cuatro de la tarde, venderé este bueno y central terreno, con frente á la calle Yaguaron números 133, 135 y 137, compuesto de un área total de 228 metros 6 1/2 centímetros y teniendo un hermoso frente á la citada calle Yaguaron.

La situacion de este lote es centralísima, linda con buenas casas, hay mucho material en él, tiene tranvía á su frente y su tasacion es muy baja.

La venta la efectuaré de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, en los autos seguidos por don Samuel Laffone y don Guillermo Laffone y Quevedo contra doña Cándida Gonzalez y los hermanos Angel, Luis y Esteban Castaño.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo.

El mejor postor consignará 300 pesos. 3436-ot.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos valiosas chacras en las puertas de la ciudad, con grandes frentes al camino conocido por de Corrales, actualmente macadamizado y el que pone en comunicacion rápida á la villa de la Union con el Camino de Goes—Venta por reparticion de herederos—Tasacion en extremo baja—Para la formacion de barrios, etc., ó hacer en ellas expléndidas quintas no hay nada mejor.—Para otros detalles, véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos de la sucesion de los cónyuges don Claudio Fernandez y doña Manuela Cabrera, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes pertenecientes á la sucesion mencionada: un terreno situado en Maroñas, jurisdiccion de la villa de la Union, lindando por el Norte y Oeste con don Agustin Mugiondo, por el Este con don Manuel Servis y por el Sud con terrenos que pertenecieron á don Juan José Sierra, con frente á la calle de los Corrales. Este terreno está dividido en dos fracciones, á saber: la 1.ª con todos sus anexos, cuya área es de 81,120 varas cuadradas 12 centímetros, tasada á 20 cts. la vara, importa ps. 16.224, 02 cts; y la 2.ª con todos sus anexos tiene 3.390 varas cuadradas 12 ctms., tasada á 0.36 centésimos la vara, importa ps. 1.220,41.

Se previene que la venta de las fracciones de terreno tendrá lugar de 1 á 2 de la tarde EL VIERNES 24 del corriente, en la Oficina de Tierras, calle de Zabala núm. 61.—De acuerdo con lo dispuesto por la ley, el mejor postor consignará el diez por ciento—*Justo P. Linares*.—Montevideo, Octubre 7 de 1890.
3438-ot.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen terreno y casa, con frente á la calle Ocho de Octubre 221, al lado de la calle Cibils, con una área total de 2.042 varas y 5 cts., tasado el todo, casa y terreno, en 6.741; 07, siendo sus dos terceras partes base de venta, 4.494$54—Como se vé, dada la gran área y su situacion central y lo bueno de la propiedad, la tasacion es sumamente baja.—Venta en el lugar de su ubicacion, para reparticion de bienes.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde procederé, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, á la venta de esta valiosa fraccion de terreno y la cómoda y gran casa existente en el mismo, situada en la calle Ocho de Octubre núm. 221, sobre la base bajísima de 4.494 pesos 54 cts.

La situacion de ella es central, al lado de la calle Cibils, con frente á una de nuestras principales calles, siempre concurrida y donde el terreno tiene que ir forzosamente valorizándose.

Por más detalles, véase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO — *Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José Luis Vila, se hace saber al público que en los autos de la sucesion de los cónyuges don Claudio Fernandez y doña Manuela Cabrera se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, del siguiente bien—una finca con siete piezas de material y demás accesorios situada en el camino 8 de Octubre, lindando por el Este con don Andrés Saume, por el Oeste con Peradejordi y otro, por el Sud con el mismo Peradejordi, edificada en un terreno de 2.042 varas cuadradas 75, tasada á pesos 3.30 la vara, importando ps. 6 741,07.

Se previene que la venta de las fracciones de terreno tendrá lugar el domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor de cada uno de los bienes oblar el 10 % de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 7 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 3437-ot.8

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. La hermosa propiedad de altos, dividida en tres cuerpos de edificio, situada en la calle Goes números 168D, 168E y 168F. Construccion moderna, elegante y sólida; produce una renta expléndida, y de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, la venderé para pago de hipoteca, al mejor postor.

EL DOMINGO 19 del corriente á las tres de la tarde.

EDICTO—*Remate Almoneda* — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Salvador Grau contra don Salvador Castagnola sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Luis A. Caprario, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de la propiedad ejecutada sita en la Nueva Seccion del "Barrio Lavalleja", señalado el terreno en el plano respectivo con el número 14 de la manzana núm. 1 y compuesto de 10 metros 808 milímetros de frente al Este sobre el camino Goes por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 6, por el Norte con el número 13 y por el Sud con el número 15, encerrando una superficie de 442 metros 72 centímetros ó sean 60[illegible] varas cuadradas. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada, el domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento de ella, á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Octubre 1 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

Para ver los títulos, ocurrir al Juzgado respectivo. Otros informes, ver al rematador, Zabala núm. 154.
3378-ot.2.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor. —Llamo particularmente la atencion á este remate, puesto que por muy poca plata pueden los interesados hacerse de un expléndido terreno y un gran establecimiento de alfarería con todas sus maquinarias á vapor y todo lo en él edificado—Para pago de un crédito hipotecario que adeuda el fallido Juan Cividanes á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.—El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion, el domingo 12 del próximo Octubre á las 3 p. m.

El dia y hora mas arriba indicados, procederé á la venta al contado y á oro sellado, en remate público y al mejor postor por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos que le sigue la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por cobro de un crédito hipotecario al fallido Cividanes, un terreno con todo lo en él edificado y cuyo detalle es el siguiente: Un terreno situado en las inmediaciones del Barrio Reus, en el Arroyo Seco, con una extension de 2710 varas cuadradas y 46 décimos de vara ó sean 2000 metros superficiales, midiendo en su línea del Norte, por donde linda con mas terrenos de la Compañía 80 metros; por el Sud igual extension que linda tambien con la Compañía; por el Este tiene 25 metros frente á la calle Defensa y á una distancia de 43 metros y 5 centímetros de la esquina que forma esta calle y la de Santa María; y por el Oeste igual extension con frente á la calle Constituyente segun plano levantado por el agrimensor Benvenutto.

Alfarería—3 grandes galpones con techos chapas de zink, 8 grandes tendales, 1 casilla con 2 hermosas piezas, 2 hornos de material, 1 de fierro movible sobre rieles para la máquina de ticholos, 1 expléndido motor á vapor de fuerza de 10 caballos para las dos máquinas de la elaboracion y todos los demás accesorios de dicha alfarería.

Nota—Todo comprador al serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía de su compra con arreglo á lo dispuesto en el art. 919 del C. de Procedimiento Civil.

Por mas datos, ocurran los interesados al rematador, calle Buenos Aires 172 y para los títulos y demas antecedentes pueden verlos en la oficina del Juzgado. 3314-set.25.

Pablo Luquet

Remate-almoneda—De 5.000 varas de terreno, del otro lado del Paso del Molino. — Tasacion bajísima, 1.383,50 pesos oro sellado; dos terceras partes, ps. 922.36.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, el dia 11 del entrante Octubre de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, de una fraccion de terreno perteneciente á la testamentaría de doña María Perez y don Antonio Magallanes, situada en el otro lado del Paso del Molino, de este departamento, compuesta de 50 varas de frente al Norte con propiedad de don Juan Guerra, así como por el Oeste; por el Este con propiedad de doña Teresa Nogueira y de doña Juana Cairo; por el Sud con propiedad de la sucesion Cabeza de Buey, teniendo 100 varas de fondo al Sud y formando un martillo de 25 varas de frente al Este, lindando con propiedad de don José Piriz, por 50 de fondo al Oeste, lindando con el terreno descrito, lindando por el Norte con propiedad de doña Teresa Nogueira, y por el Sud con propiedad de la sucesion Cabeza de Buey, tasado en 1.383 pesos 62 centésimos. Se previene que la venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento del producto de la venta, á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Setiembre 25 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3336-st.[illegible]

Pablo Luquet

JUDICIAL

Del expléndido molino á vapor, fábrica de velas, grasería y fidelería de los señores Pintos y Buyzan, situado en San Cárlos, departamento de Rocha, con todas sus maquinarias correspondientes, entre las que se halla comprendido un gran motor de fuerza de 12 caballos—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado L. Departamental, Plaza de la Matriz.

EL 18 DE OCTUBRE á las 4 p. m. procederé á vender al contado y á oro sellado, por órden terminante del señor Juez L. Departamental doctor Capella y Pons y á peticion de los S es. Rosciano Valdez y Compañía por cobro de un crédito hipotecario que le adeuda el señor don Juan Pintos, el referido molino, fábrica de velas, grasería y fidelería, situado en San Cárlos departamento de Rocha, con todas sus maquinarias y enseres que constituyen dicho establecimiento, constituido en un terreno compuesto de 25 varas de frente al Este, por 50 de fondo al Sur, lindando por su frente al Este, con calle pública; por el Sud, tambien con calle pública, por formar esquina por el Norte con sitio de don Marcelino García y por el Oeste con el moreno Francisco Gayoso. Todo comprador al serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía de su compra con arreglo al artículo 919 del C. de Procedimientos.

NOTA—Para ver los títulos y demás datos ocurran los interesados al Juzgado L. Departamental y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires 172. 3381-ot.3.

Agustin Sorraco

JUDICIAL

Importante remate de una cómoda y preciosa casa de altos situada en la calle Ituzaingó números 227 y 229, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules.

EL JUEVES 16 de Octubre á las 3 1/2 de la tarde venderé la preciosa casa de altos situada en la calle Ituzaingó números 227 y 229 al mejor postor como está pactado en el escrito de dipel hipotecario que siguen los señores don Antonio Chiarini y don Juan Manzini contra don José María Burzaco.

Esta preciosa casa de altos está edificada en un terreno de 9 metros 449 milímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó por 45 metros 535 milímetros de fondo al Oeste. Su edificacion moderna, construida con los mejores materiales y adornada elegantemente, cual la mejor de este país, y su posicion céntrica, es decir, entre las calles Buenos Aires y Reconquista, á una cuadra de la Plaza Constitucion y de la Iglesia Catedral, colocan esta casa en una condicion excepcional para su adquisicion, pues el que quiera colocar bien su dinero en casas como pocas veces se encuentran en venta en este paraje, fíjese en el dia 16 de Octubre á las 3 1/2 de la tarde, pues el remate tendrá lugar en la puerta de la misma casa.

Nota—El comprador entregará al rematador la suma de 500 pesos con arreglo al artículo 919 del Código de P. Civil y para mas informes en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno ó en el escritorio del rematador, Juncal núm. 25. 3344-st.28.

Elías Colombino

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, por impedimento del doctor Gonzalez y en los autos ejecutivos seguidos por don Manuel de Soto contra don Juan Pintos por cobro de un crédito hipotecario, venderé en remate público y al mejor postor el día 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde y á oro sellado en las puertas de la sociedad anónima Agencia de Tierras, Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio, un terreno situado á doce cuadras de la Plaza Central del pueblo de San Cárlos departamento de Maldonado, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo ó sean 2500 varas cuadradas y el edificio que contiene como para granero, paredes de material y techo de tejas francesas con todas sus adherencias.

Esta valiosa propiedad pertenece en condominio al ejecutado y á don Pedro Buyzan y se manda vender toda ella para con la mitad de su importe cubrir la hipoteca á favor del señor de Soto, sus intereses y las costas y costos del juicio.

Los títulos se encuentran agregados al expediente y son buenos, y el mejor postor oblará al serle adjudicada la propiedad el 10 % de su oferta, conforme lo dispone el Código de P. Civil, art. 919.

Para mas informes ocurrir al rematador, Ituzaingó núm. 178. 3438 ot.8.

Aurelio Martinez

De una magnífica propiedad situada en la calle Orillas del Plata núm. 12, entre Paysandú y Cerro-Largo, á pocas varas del tramvía del Norte—Venta forzosa y para pago de un crédito hipotecario.

EL LUNES 20 del corriente á las 4 p. m. procederé á la venta, en remate público, al contado y al mejor postor, de la referida casa, compuesta su área de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste por 19 metros 327 milímetros de fondo al Este, y constando su edificio de 8 piezas bien construidas y con excelentes materiales, zaguan, caño maestro, aguas corrientes y un gran manantial. Llamo la atencion sobre este remate, pues además de ser su venta forzosa por pago de un crédito hipotecario, la propiedad produce una buena renta.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará 200 pesos oro al serle aceptada su oferta.

Por más detalles, ver al rematador en la calle Ituzaingó núm. 199. 3451-ot.9